

# CAPÍTULO 4

## CÓDIGO DE ÉTICA

### 4.1. Introducción

La ética es un concepto íntimamente relacionado con la moral, se refiere específicamente a los principios y normas que rigen la conducta de los profesionales de una especialidad, en nuestro caso, referida a psicólogos y extendida a estudiantes universitarios y técnicos medios en Psicología.

En muchas ocasiones el profesional resuelve las cuestiones éticas que se le presentan en su actividad de trabajo, aplicando su moral individual o su ética particular, y no cabe duda alguna que el ser humano posee plena capacidad de autodeterminarse y ese principio rige en todos los planos de las interacciones con los demás y consigo mismo; pero hay momentos en que una acción humana sale del ámbito de la conciencia para afectar el derechos de otros, entonces, ya no se encuentra en el plano de la moral personal; también, se producen otras situaciones en las cuales, actuando de buena fe, o sin mala intención, o por desconocimiento o negligencia, se afecta el derecho de otra persona o se afectan los requerimientos propios de la profesión; estas situaciones han dado lugar a la existencia de Códigos de Ética que pautan el trabajo de profesionales, técnicos, trabajadores y estudiantes en general en cualquier profesión e institución.

De nada sirve un buen trabajo si el desempeño del mismo constituye un fracaso ético y va en contra de las expectativas y los deseos del paciente y de los principios que rigen la práctica de la profesión y la institución.

La función de los principios éticos es indicar la orientación moral que hay que imprimir en la actividad de trabajo diario, por lo que es necesario se reflexione sobre las normas que deben orientar las decisiones que se toman, y para ello exponemos a continuación los principios éticos que rigen nuestro trabajo.

Pero la ética incluye, además de principios intrínsecos de la profesión, otros aspectos como son el trato en las relaciones con el paciente y familiares u otras personas que demandan de nuestro servicio; el trato adecuado sólo puede lograrse a través de personas altamente motivadas que sienten su trabajo como una auténtica vocación.

La comunicación es un elemento importante a considerar cuando se habla de ética y en particular para nosotros; si se logra establecer un buen rapport y el paciente y familiar se sienten en un ambiente de seguridad y de confianza con los profesionales que los atienden en los servicios asistenciales, alcanzan bienestar psicológico y satisfacción con nuestro trabajo.

Forma parte de los principios éticos, y también facilita la comunicación, la presencia con la cual llegamos ante el paciente, quiere esto señalar la importancia que tiene el uso de la bata sanitaria y la tarjeta que lo identifica.

## 4.2. Responsabilidad y principios éticos

Los artículos que aquí se presentan han sido tomados del Código Ético del Psicólogo (Publicado por la Sociedad Mexicana de Psicología).

De ese código hemos seleccionado aquellos artículos que se ajustan a los objetivos del presente curso, donde el estudiante tiene que desarrollar habilidades en la aplicación y calificación de instrumentos de evaluación psicológica.

### CAP. V. DE LAS PRUEBAS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

#### A. Normas generales

El psicólogo se compromete a:

Art.52. Vigilar que el uso de las pruebas e instrumentos psicológicos sea reservado exclusivamente a quienes tengan la preparación profesional adecuada y hayan aceptado las obligaciones y consecuencias inherentes a su empleo.

Art.53. Considerar que las pruebas psicológicas son instrumentos auxiliares de trabajo y que por sí solas no bastan para formular un diagnóstico.

Art.54. Colaborar en el control profesional y comercial de material psicológico, evitar su difusión generalizada y limitar su distribución a quienes estén debidamente acreditados.

Art.55. Usar las pruebas e instrumentos en proceso de validación sólo con fines de investigación o docencia, previa aclaración al respecto y con las debidas reservas.

Art.56. Evitar la comercialización y distribución generalizada de pruebas en fase experimental. En lugar adecuado deberá señalarse su carácter experimental, así como la fecha de impresión y la autorización correspondiente.

Art.57. Elaborar las pruebas disponibles para uso profesional, incluyendo manuales o información que expresen sus motivos o fines, su desarrollo, su validez, y el nivel de entrenamiento necesario para usarlas e interpretarlas.

B. De la utilización de técnicas, instrumentos y pruebas psicológicas.

Art.58. Los consultantes tienen el derecho a conocer los resultados y sus interpretaciones y, en su caso, los datos originales sobre los que se basan los juicios.

El psicólogo eludirá aportar información que pueda comprometer el funcionamiento de la prueba, pero explicará las bases de las decisiones que puedan afectar adversamente al consultante o a quienes dependen de él.

Art.59. El cliente tiene el derecho de obtener una explicación sobre la naturaleza, propósitos y resultados de la prueba en lenguaje comprensible salvaguardándolo de cualquier situación que ponga en riesgo su estabilidad emocional.

Art.60. El psicólogo que ofrece servicios de clasificación e interpretación de pruebas será capaz de demostrar que la validez de los programas y los procedimientos usados está debidamente probada. El ofrecimiento al público de un servicio automático de pruebas debe considerarse como una consulta entre profesionales, y el psicólogo hará todo lo posible para evitar el mal uso de los informes de las pruebas.

### **4.3. Principios éticos de la Comisión Internacional de Tests (ITC)**

Damos a conocer, además, algunas de las directrices internacionales para el uso de los tests.

Aplicar los tests adecuadamente

Los usuarios competentes deberían:

✎ 2.5.1. Establecer una buena relación con las personas evaluadas, dándoles la bienvenida y

dirigiéndose a ellas de forma positiva.

✂ 2.5.2. Tratar de reducir la ansiedad de las personas a las que se va

✂ 2.5.3. Eliminar fuentes potenciales de distracción, como alarmas de relojes de pulsera, teléfonos móviles, etc.

✂ 2.5.4. Asegurarse de que todas las personas disponen de los materiales necesarios para responder al test antes de comenzar éste.

✂ 2.5.5. Supervisar convenientemente la aplicación de los tests.

✂ 2.5.6. Dar las instrucciones en la lengua dominante de las personas evaluadas siempre que sea posible, incluso cuando el test está diseñado para proporcionar datos sobre el conocimiento o dominio de una lengua distinta de la dominante.

✂ 2.5.7. Ajustarse estrictamente a las instrucciones del manual del test, haciendo los ajustes pertinentes para las personas con alguna discapacidad.

✂ 2.5.8. Leer las instrucciones pausada y claramente.

✂ 2.5.9. Dar el tiempo adecuado para hacer los ejemplos.

✂ 2.5.10. Observar y anotar las posibles desviaciones de los procedimientos estándar del test.

✂ 2.5.11. Registrar los tiempos de respuesta con precisión cuando se requiera

✂ 2.5.12. Asegurarse de que están todos los materiales al final de cada sesión.

✂ 2.5.13. Realizar la aplicación de modo que permita una supervisión adecuada y una comprobación de la identidad de cada una de las personas evaluadas.

✂ 2.5.14. Permitir a los ayudantes hacerse cargo de la aplicación sólo si han sido entrenados adecuadamente.

✂ 2.5.15. Asegurarse de que durante la sesión aplicación no ocurran situaciones que den lugar a distracción en las personas evaluadas

.✂ 2.5.16. Proporcionar una asistencia adecuada a las personas evaluadas que muestran signos excesivos de ansiedad o desazón.

Puntuar y analizar los resultados de los tests con precisión

Los usuarios competentes deberían:

✂ 2.6.1. Seguir al pie de la letra los procedimientos estandarizados de puntuación.

✂ 2.6.2. Asegurarse de la precisión al asignar las puntuaciones, especialmente en aquellos casos en los que entra en juego el juicio de los evaluadores. Para cerciorarse de la precisión puede volver

a puntuarse una muestra de las personas evaluadas, comprobando así la coincidencia entre las puntuaciones.

✂ 2.6.3. Llevar a cabo las transformaciones de las puntuaciones directas a otros tipos de escalas pertinentes.

✂ 2.6.4. Elegir los tipos de escala más convenientes de acuerdo con el uso que se vaya a hacer de las puntuaciones del test.

✂ 2.6.5. Comprobar la precisión de las transformaciones de las escalas, así como la de cualquier tipo de análisis o tratamiento que se haga con los datos.

✂ 2.6.6. Asegurarse de que no se sacan conclusiones erróneas debido a la utilización de baremos desfasados, o inadecuados para las personas evaluadas.

✂ 2.6.7. Calcular las puntuaciones compuestas cuando proceda, utilizando las fórmulas y ecuaciones propuestas en el manual del test.

✂ 2.6.8. Inspeccionar los resultados para detectar posibles errores o anomalías en las puntuaciones.

✂ 2.6.9. Describir e identificar con precisión los resultados, normas, tipos de escalas, fórmulas, etc. utilizados.

Acerca del mantenimiento de la seguridad de los tests recurrimos a lo expresado por Anastasi. "Hay dos razones principales para controlar el uso de los test psicológicos: 1ª- Impedir una familiaridad general con el contenido del test, que podría invalidarlo; 2ª- Asegurarse que el test es empleado por un examinador calificado para ello".

Es innegable la necesidad de un examinador convencido de la responsabilidad que adquiere al trabajar con los tests psicológicos. El examinador bien preparado y consecuente con los principios éticos debe ser cuidadoso siguiendo las normas de protección para el empleo de los tests psicológicos y conocer que se restringe el uso y el conocimiento de los mismos con el fin de impedir los esfuerzos deliberados para falsear las puntuaciones.